HOSPITAL UNIVERSITARIO
Julio Méndez Barreneche E.S.E.

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Hoja de Vida de la señora **ROSA CASIMIRA JIMENEZ VIOLA**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No. 57.401.101 de FUNDACION (MAGDALENA), cuenta con la idoneidad requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual **PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA TODA LA POBLACION USUARIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015,

Se deja constancia además de haber recibido una (1) oferta

Dado en Santa Marta, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre 2023.

Atentamente,

SUPERVISOR

Aura Stella Daza P.

AURA STELLA DAZA PEÑA
Profesional Especializado
Unidad Funcional de Enfermería
Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche